

INFORMACION SOBRE EL ABONO DE LOS DOMINGOS Y FESTIVOS TRABAJADOS

Desde **UGT** os informamos que, mantenida una reunión con la Dirección General de Costes y Gestión de Personal se nos informa: Van a enviar de forma inminente una nota informativa para hacer efectivo el **cobro de los domingos trabajados** para los compañeros y las compañeras de **fin de semana entre el 28 de mayo y el 1 de julio**.

Como bien sabéis, el resto de los compañeros y las compañeras continuará percibiendo este concepto de la misma forma en que lo venía haciendo. Sin embargo, **para el personal que presta servicio exclusivamente los fines de semana**, esta nota es fundamental: **garantizará que se les añada dicho cobro** en las fechas indicadas, cubriendo el periodo desde la firma del acuerdo (donde ya se reconoce este derecho) hasta el momento en que el pago se haga efectivo de manera mensual y comience a abonarse definitivamente como plus.

Asimismo, aprovechamos para comunicaros una buena noticia: nos confirman que, **a partir de este mes de julio**, se empezará a abonar el complemento del **plus de festivos para los laborales** y a integrarse en el **complemento específico en los funcionarios** tal y como viene estipulado en nuestro acuerdo alcanzado.

Este es un paso más que demuestra que la unión y la negociación firme dan sus frutos.